

CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO
2ª JORNADA CAMPEONATO PROVINCIAL SUB 16
(300 ml, 100 mv, 1000 ml, 1500 obstáculos, Longitud, Triple, Peso, Martillo y Jabalina)
CAMPEONATO PROVINCIAL MASTER (100 ml)
CAMPEONATO PROVINCIAL SUB 18
(100 mv, 110 mv, 400 mv (mas), jabalina (m-f), peso (m-f), martillo (m-f) y disco (mas))
CAMPEONATO PROVINCIAL SUB 20
(110 mv, peso, martillo y disco masculinos.)
Pistas de Purificación Santamarta (Burgos)
DOMINGO 19 DE MAYO DE 2019

10.00	Martillo	<u>CADETE</u> - ABSOLUTO	MASCULINO-FEMENINO
	Triple salto	<u>CADETE</u> - ABSOLUTO	MASCULINO
	Pértiga	ABSOLUTO	FEMENINO
10.10	110 mv	ABSOLUTO-JUNIOR-JUVENIL	MASCULINO
10.20	100 mv	<u>CADETE</u>	MASCULINO
10.30	100 mv	ABSOLUTO	FEMENINO
10.40	100 mv	<u>CADETE</u> - JUVENIL	FEMENINO
10.50	1500 ml	ABSOLUTO	MASCULINO
	Pértiga	ABSOLUTO	MASCULINO
	Altura	ABSOLUTO	FEMENINO
11.00	1500 ml	ABSOLUTO	FEMENINO
	Disco	ABSOLUTO (desde juvenil)	MASCULINO
	Triple salto	<u>CADETE</u> - ABSOLUTO	FEMENINO
11.10	400 mv	ABSOLUTO-JUVENIL	MASCULINO
11.20	400 mv	ABSOLUTO	FEMENINO
11.30	100 ml	ABSOLUTO-VETERANO	MASCULINO
11.45	100 ml	ABSOLUTO-VETERANO	FEMENINO
11.50	Longitud	<u>CADETE</u> - ABSOLUTO	MASCULINO
	Disco	ABSOLUTO (desde juvenil)	FEMENINO
12.00	400 ml	ABSOLUTO	MASCULINO
12.15	400 ml	ABSOLUTO	FEMENINO
	Altura	ABSOLUTO	MASCULINO
12.25	1500 obstáculos	<u>CADETE</u>	MASCULINO-FEMENINO
12.40	300 ml	<u>CADETE</u>	MASCULINO
	Peso	<u>CADETE</u> - ABSOLUTO	MASCULINO-FEMENINO
	Jabalina	<u>CADETE</u> - ABSOLUTO	MASCULINO-FEMENINO
12.45	Longitud	<u>CADETE</u> - ABSOLUTO	FEMENINO
12.50	300 ml	<u>CADETE</u>	FEMENINO
13.00	800 ml	ABSOLUTO	MASCULINO
13.10	800 ml	ABSOLUTO	FEMENINO
13.20	1000 ml	<u>CADETE</u>	MASCULINO
13.30	1000 ml	<u>CADETE</u>	FEMENINO
13.40	200 ml	ABSOLUTO	MASCULINO
13.50	200 ml	ABSOLUTO	FEMENINO

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1. Podrán participar todos los atletas a partir de categoría cadete con licencia federada en vigor para la temporada 2018/2019. Si en alguna prueba hubiese pocas inscripciones podría abrirse la participación a otras categorías (se comunicaría al cierre de inscripciones)
2. Cada atleta puede realizar un máximo de 2 pruebas.
3. Se disputarán las pruebas correspondientes al Campeonato Provincial Deporte en Edad 2ª jornada (pruebas subrayadas y en cursiva), y Campeonato Provincial Absoluto.
1. **INSCRIPCIONES EN info@atletismoburgos.es hasta las 12.00 horas del miércoles 15 de mayo indicando nombre y apellidos, club, año de nacimiento, licencia y marca acreditada de la temporada 2017-2018 o 2018-2019. Para realizar la inscripción hay que descargar la hoja de excell que se encuentra en www.atletismoburgos.es en el apartado de "hojas y listados de inscripción" y enviarla por email.**
4. En las pruebas de concurso se admitirán todas las inscripciones que permitan una correcta competición, teniendo prioridad los atletas con licencia por Burgos.
Para no perjudicar a otros atletas se ruega comunicar con antelación posibles bajas en la competición para dar cabida a más atletas.
Los atletas que hayan cumplido 35 años el día de la competición y quieran optar al pódium en categoría veterano (100 ml) deben indicarlo en la inscripción y no optarán al pódium absoluto en dicha prueba. Los atletas veteranos que en las pruebas de lanzamiento compitan con otro artefacto diferente al absoluto lo deben comunicar en la inscripción.

EL VIERNES SE PUBLICARÁ LA LISTA DE ADMITIDOS EN LA WEB

5. **Será obligatorio confirmar en secretaría hasta 45' antes del inicio de cada prueba.**
6. **En los concursos de longitud, triple, peso y disco los atletas dispondrán de 3 intentos + mejora para las 8 mejores marcas independientemente de la categoría y peso del artefacto. En las pruebas de martillo y jabalina dispondrán de 3 intentos y pasarán a la mejora cuatro atletas de categoría masculina y 4 atletas de categoría femenina con licencias por la Delegación de Burgos. Si no se cubriesen las plazas de mejora con atletas de Burgos se abriría al resto de atletas.** Los atletas de categoría juvenil, junior y veterano lanzarán con su artefacto correspondiente.
7. Cadencia de los listones:
Altura Masculina: 1,20 / 1,30 / 1,40 / 1,50 / 1,55 / 1,60 / 1,63 (de 3 en 3 cm hasta que quede un competidor).
Altura Femenina: 1,10 / 1,20 / 1,30 / 1,35 / 1,40 / 1,43 (de 3 en 3 cm hasta que quede un competidor).
Pértiga Masculina: 2,00 / 2,20 / 2,40 / 2,60 / 2,80 / 3,00 / 3,20 / 3,40 / 3,50 / 3,60 (de 5 en 5 cm hasta que quede un competidor).
Pértiga Femenina: 1,80 / 2,00 / 2,10 / 2,20 / 2,25 / 2,30 / 2,35 (de 5 en 5 cm hasta que quede un competidor).
Puede modificarse las cadencias en función de las marcas de los atletas inscritos
8. Tablas de Batida: longitud masculina y femenina (3 metros). Las tablas de la prueba de triple salto se colocarán en función de los atletas participantes, con prioridad a los atletas burgaleses. Distancia de tabla mínima de 8 metros en categoría femenina y 9 metros en categoría masculina.
9. En la prueba de 1500 obstáculos chicos y chicas competirán juntos o separados en función del número de inscritos. De competirse juntos se tendrá en cuenta la circular RFEA 267/2018.
10. **DORSAL: Se competirá con el dorsal de la federación de Castilla y León (necesario para las pruebas de medio fondo y fondo).**

- 11. Solo los atletas cuando sea su turno de participación, jueces, personal de organización servicios médicos y fotógrafos acreditados podrán acceder a la zona acotada de competición.**
- 12. El calentamiento de todas las pruebas se realiza por detrás de la barandilla que delimita la pista exterior.**
- 13. Está prohibido cruzar por la zona interior de hierba.**
- 14. Para realizar fotos dentro de la pista habrá que acreditarse antes del inicio de las pruebas en la secretaría de la competición.**
- 15. Premios: Medalla a los tres primeros clasificados de categoría cadete o absoluta con licencia por Burgos. Los atletas de categoría cadete en las pruebas de triple salto y longitud en las cuales compiten junto a atletas de otras categorías sólo optan a medalla en su categoría.**

También recibirán medallas en las pruebas de lanzamiento los atletas que compiten con peso diferente del absoluto: los atletas de categoría juvenil masculino en peso, disco, jabalina y martillo; los atletas de categoría junior masculino en peso, disco y martillo y las atletas de categoría juvenil femenino en peso, jabalina y martillo.

Los atletas juveniles masculinos y femeninos y junior masculino también recibirán medalla en las pruebas de vallas de altura diferente a la absoluta (110 metros vallas juv-jun masculino, 100 mv juvenil femenino y 400 mv juvenil masculino)

Medalla a los tres primeros atletas veteranos (cumplidos 35 años) en la prueba de 100 ml.

- 16. Atletas sin licencia por Castilla y León o clubes de Castilla y León – Cuota de inscripción: 10 euros. El pago se realizará al confirmar en secretaría. (obligatorio para poder participar)**
- 17. Para todo lo no reflejado en el presente Reglamento, regirán las normas generales de competición de la Federación de Atletismo de Castilla y León, las de la RFEA y las de la I.A.A.F.**